

NOTA N° 55.-

Vallemí, 01 de Septiembre de 2022.-

SEÑOR PRESIDENTE:

LA JUEZA PENAL DE GARANTÍAS Y PENAL DE LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE VALLEMÍ DE ESTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, Abg. MARTHA ROSSANA BARRETO ARAUJO; quien suscribe tiene a honra dirigirse a V.E., a los efectos de dar cumplimiento a la Circular N° 12/2021, de conformidad a la leyes N° 5189/14 y 5282 de **“LIBRE ACCESO CIUDADANO A LA INFORMACION PUBLICA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL”**, que dispone la presentación de un informe mensual sobre la inhibición y lista de expedientes inhibidos del mes. En ese sentido se informa que en el mes de Agosto esta Magistratura se ha inhibido en la **CAUSA N° 54/2022 “LUCIO REYES GOROÑOSKI S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS Y VIOLENCIA FAMILIAR”.-**

Dios Guarde a V.E.

Ante mí:

A S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN,
ABG. MAG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN
E. S. D.
